PROSEF

RECA No.: 13711-439-017222/01-04110-0714
Fecha 23 de julio de 2014.

Anexo 2

Autorización del DEUDOR y/o OBLIGADO SOLIDARIO para consulta de Reporte de Crédito

Por este medio, los suscritos, autorizamos expresamente a PR SOPORTE EFECTIVO para que por conducto de sus funcionarios o empleados autorizados, solicite y obtenga de cualquier Sociedad de Información Crediticia, información sobre operaciones crediticias y otras de naturaleza análoga en que nosotros hayamos intervenido, manifestando que tenemos pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de dicha información, así como del uso que PR SOPORTE EFECTIVO podrá dar a la misma. Asimismo, manifestamos nuestro consentimiento para que se realicen consultas periódicas de nuestro historial crediticio, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un periodo de 3 (tres) años, contados a partir de la fecha de su expedición y, en todo caso, durante todo el tiempo que mantengamos relación jurídica con PR SOPORTE EFECTIVO o se encuentre vigente ese Contrato.

DEUDOR	**OBLIGADO SOLIDARIO**
Norma Gabriela Corona Soria	
Nombre y firma	Nombre y firma